



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 21 NOV 2012

Decreto Exento **6723**

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 6507 de fecha 08 de Noviembre del 2012, que Concede Permiso Administrativo a Don (ña) Francisco Ordenes Rivera Rut N° 09.744.705-5 Técnico Grado 14°EMS.
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

- 1°. -Rectifíquese el Decreto Exento N° 6507 de fecha 08 de Noviembre del 2012 que concede Permiso Administrativo a don (ña) **Francisco Ordenes Rivera Rut N°09.744.705-5 Técnico Grado 14° EMS.**, Debiéndose señalar que no dispone de Permiso Administrativo del 2012 y Se otorgara Feriado Legal 2012 por el día 31 de Octubre del 2012.
- 2°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE

Por Orden del Sr. Alcalde.



ELIZABETH FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes

NEFR/HHAP/HECP/mcma.-